

Santiago, 30 de Mayo de 2013
GGV-2013/170

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Informa como Hecho Esencial nombramiento Directores Suplentes.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, inciso segundo del artículo 10 y artículo 68 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en concordancia con la circular de esta Superintendencia N°991, debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

En la Junta Extraordinaria de Accionista de Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A. celebrada con fecha 23 de Abril de 2013, se presentó y aceptó la reforma de Estatutos de la Sociedad en orden a instituir la existencia de nueve Directores Suplentes, designándose en dicha oportunidad a las siguientes personas:

1. Don Thierry Campet, suplente del titular don Javier Lorenzo Muradas,
2. Don Bernardino Gómez suplente del titular don Francois Facón,
3. Don Gustavo Bortolotto, suplente del titular don José Orlando Pott,
4. Don Raúl Vargas, suplente del titular don Peter Rebrín,
5. Don Abel Picchio, suplente del titular don José Manuel Camposano Larraechea,
6. Don Juan Colombo Compelí, suplente del titular don Fernando Cloppet,
7. Don Luis Araya suplente del titular don Juan Cifuentes Mora,
8. Don David Fernandez, suplente del titular don Francisco del Cura Ayuso y
9. Don Oscar Villoslada, suplente del titular don Raúl Pena Barreiro.

Dicha reforma de Estatutos, fue sometida a la aprobación de la Superintendencia de Valores y Seguros quién la aprobó mediante Resolución Exenta N°167 de fecha 23 de Mayo de 2013.

Atentamente,


Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General

Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A

